

*Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la que se hace pública la **Resolución Definitiva** con la relación de estudiantes **admitidos y no admitidos en el Máster Universitario en Relaciones de Género** correspondiente al curso **2018-2019 (Fase III)***

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2018 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 1 de marzo de 2018) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2018-2019**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación del título, se procede a hacer pública la **relación definitiva de candidatos admitidos, una relación de candidatos no admitidos con indicación de las causas, así como una relación de candidatos en lista de espera (en su caso)**

1. Una vez adjudicadas las plazas en las Fases I y II de admisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Los candidatos **admitidos** deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet **hasta el día 5 de octubre de 2018** o en la Secretaría de la Facultad **hasta el día 8 de octubre de 2018**. De no hacerlo así, perderán la plaza adjudicada.
3. Quienes no hayan aportado toda la documentación requerida en la Resolución provisional para su estudio y valoración figuran como no admitidos y se les tiene **por desistidos** de la solicitud, de acuerdo con lo recogido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

4. Contra la presente Resolución definitiva podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano o Director del centro responsable del Máster Universitario en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.
5. Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://sociales.unizar.es> no obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)


En Zaragoza, a 4 de octubre de 2018

La Decana
Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f3538648ff743678ab47bff2ffee205>

CSV: 1f3538648ff743678ab47bff2ffee205	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	04/10/2018 13:03	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES DE GÉNERO

Nº de plazas ofertadas: **30**

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 30 –29 adjudicadas en las Fases I y II = **1**

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

Nota media del expediente académico, del título de acceso	hasta 2 puntos
Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias	hasta 2 puntos
Situación de paro laboral	hasta 2 puntos
Problemas de minusvalía	hasta 2 puntos
Carta con declaración de su motivación	hasta 1 punto
Experiencia laboral o formación en igualdad y género	hasta 1 punto

Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.

SOLICITANTES ADMITIDOS (Por orden de adjudicación)

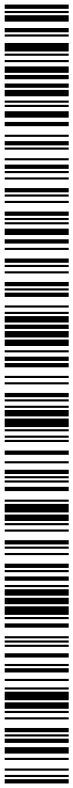
Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	****2878	GONZÁLEZ GASPAR, ELVIRA	4,5

SOLICITANTES NO ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente)


Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1	****8078	MENE PAZOS, SUSANA	1
2	****3390	RIGABERT DEL RÍO, IRENE	1-2
3	****9661	SILVA, LECY	3
4	****04414	WU, LUYAO	3

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente: DNI/Pasaporte, Currículum vitae, Certificación académica oficial de estudios cursados y Título.
2. Estudios no finalizados
3. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f3538648ff743678ab47bff2f2fee205>

CSV: 1f3538648ff743678ab47bff2f2fee205	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	04/10/2018 13:03	

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
 (Por orden de puntuación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	****1397	PARRA HERMIDA, EVA MARIA	3,8	
2	*****3926	MARTIN ARIZA, JESUS	3,5	
3	****4700	VILORIA GIMÉNEZ, DIANA MARÍA	3,2	
4	*****6170	MORA COMÍN, RAQUEL	3	
5	****1224	NAVARRO ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN	2,7	
6	****2442	BRIBIÁN GINER, NOELIA JOSÉ	2,5	
7	****9712	POBO LANZUELA, ELENA	2,5	
8	****4121	ARNAL CALVO, BEATRIZ	2,5	
9	****7534	MUR AMADA, MARIA NIEVES	2,5	
10	****9861	HINOJAL CASERO, MIREYA	2,5	
11	****8479	RAMOS FERNÁNDEZ, ELENA	2,5	
12	****8083	GARCÍA SAUCEDO, ANA BELÉN	2	
13	****6745	LASIERRA ASUN, DIANA VICTORIA	2	
14	****2957	GUTIERREZ PERELLA, MARIA DOLORES	1,5	
15	****6746	LAHUERTA LEZANA, YOLANDA	1,5	
16	****3955	REVILLA LAHUERTA, MARÍA	1	

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.


En Zaragoza a 4 de octubre de 2018

La Decana,
 Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



1f3538648ff743678ab47bff2f2fee205
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1f3538648ff743678ab47bff2f2fee205>

CSV: 1f3538648ff743678ab47bff2f2fee205	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	04/10/2018 13:03	